

**EN AMENAZA LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES; COLECTIVO
AMPLIO DE ORGANIZACIONES DE SOCIEDAD CIVIL EXIGE REVISIÓN AL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

- **El nombramiento de la Diputada Sandra Vaca como presidente de la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez significa un grave retroceso para la garantía de los derechos de la niñez y la juventud en la Ciudad de México.**

Las organizaciones promotoras y defensoras de los derechos de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, articuladas en diversas redes y coaliciones, externamos nuestra alarma y preocupación ante la reciente designación en el pleno del Congreso de la Ciudad de México de la Diputada priista Sandra Esther Vaca Cortés como presidente de la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez y solicitamos que urgentemente se corrija este nombramiento, debido a los siguientes motivos:

1. Ha sido señalada la presunta participación de la Diputada en la red de trata y tráfico de mujeres en la Ciudad de México, encabezada por el entonces dirigente del Partido Revolucionario Institucional de la Ciudad de México, Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, de quien la Diputada Sandra Esther Vaca Cortés era Secretaria Particular, en 2016.
2. La Diputada Vaca Cortés ha promovido iniciativas de ley contrarias a todas las recomendaciones, normatividad y lineamientos de la Convención sobre los Derechos del Niño, la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y el Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas, ejemplo de ello es el intento de reducir la edad penal en la Ciudad de México.
3. La Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez requiere de una presidencia con probada experiencia, compromiso y conocimiento de la agenda de infancia, con enfoque de derechos y perspectiva de género, así como herramientas técnicas para impulsar desde el Congreso normativas que faciliten la implementación de políticas públicas efectivas de los derechos de la niñez, la adolescencia y las juventudes

El acuerdo de designar a la Diputada Vaca Cortés, a pesar de los argumentos expuestos para anular dicha negociación por parte de otras diputadas y diputados, es un riesgo sin precedentes para el respeto, promoción, protección y garantía de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, así como un retroceso en los avances históricos de la Ciudad de México en la materia.

Una Ciudad que pone al centro a la niñez y adolescencia, es una ciudad próspera, no debemos contaminar el inicio histórico de una constitución, referente en los derechos humanos, en específico de la niñez y adolescencia, con una legislatura fuera de todo enfoque de derechos y promotora de violaciones graves a los mismos.

#MxporlaNiñez, Pacto por la Primera Infancia, Red por los Derechos de la Infancia en México, Frente por los Derechos de Niñas Niños y Adolescentes, Alianza Mx, Red por la Infancia y Adolescencia y organizaciones participantes del Consejo Consultivo del Sistema de Integral de Protección de los Derechos de las Niñas, Niños, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México (SIPINNA CDMX).